

GUÍA DOCENTE

2017/18

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

3er curso

ASIGNATURA

25959 - Violencia Contra las Mujeres: Prevención e Intervención

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura forma parte del módulo F, optatividad, minor en intervención y transformación de conflictos, del grado de Trabajo Social de la UPV/EHU.

Se trata de contextualizar la violencia contra las mujeres en el actual sistema social, estructurado sobre la desigualdad de género. Además de analizar el fenómeno complejo y con múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres, se examinará críticamente la que, hasta el momento, ha sido la principal y casi única reacción institucional frente a dicha violencia: la respuesta penal. A la vista de sus posibilidades, pero también de las limitaciones y carencias del instrumento penal, se analizarán otros modos de intervención y también de prevención.

La violencia sexista constituye la máxima expresión de la discriminación de las mujeres, así como una de las vulneraciones de derechos humanos más frecuente -y, a menudo, impune- en todos los lugares del planeta. Supone, por tanto, un grave problema social, frente al que los poderes públicos tienen el deber de intervenir. Esa labor de prevención, atención y protección frente a la violencia sexista presenta un amplio campo para la intervención desde el Trabajo social, lo que en sí mismo justificaría la existencia de esta asignatura. Pero hay otros motivos adicionales que la fundamentan: Por un lado, la formación jurídica en el Grado es escasa, de modo que el análisis de la respuesta legal y judicial al maltrato ofrece una oportunidad para aproximarse al ordenamiento jurídico, a su lenguaje y su técnica de argumentación, etc. Por otro lado, la perspectiva de género se plantea como una competencia transversal del Grado y, aunque ello significa que debe estar presente en todas las materias, en esta asignatura se utiliza especialmente para profundizar en el examen de las desigualdades que todavía persisten entre mujeres y hombres.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

MÓDULO

CM03. Comprende el carácter estructural de la desigualdad de género y de la violencia contra las mujeres, y analiza críticamente las posibilidades de prevención e intervención en ese ámbito, diferenciando sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal.

ESPECÍFICAS

1. Conoce y aplica las aportaciones de la Teoría feminista como categoría de análisis de la realidad.
2. Comprende el carácter estructural de la desigualdad entre mujeres y hombres y analiza la violencia contra las mujeres como una manifestación de la discriminación por razón de género.
3. Identifica las desigualdades de género en el ámbito público y privado y, en particular, las diversas manifestaciones de violencia de género, adquiriendo sensibilidad sobre las consecuencias que ésta genera.
4. Conoce la regulación legal de las medidas de protección frente a la violencia de género, distinguiendo el ámbito de la prevención (educación, formación, medios de comunicación, etc.) y el de la intervención (tutela penal, derechos sociales y laborales de las mujeres que han sufrido violencia, etc.), siendo capaz de diseñar modelos de intervención en los diversos ámbitos .
5. Diferencia en la violencia de género sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal y, en este ámbito, es capaz de aplicar sus conocimientos sobre transformación de conflictos, analizando críticamente las posibilidades de la mediación.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

Tema 1 El sistema sexo-género y la construcción social de la desigualdad de género.

Tema 2 La violencia contra las mujeres como vulneración de los derechos humanos y manifestación de la discriminación por razón de género.

Tema 3 Violencia de género: Concepto; manifestaciones; detección, etc.

Tema 4 Estrategias de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres.

Tema 5 Análisis crítico de la tutela penal frente a la violencia sexista.

Tema 6 La mediación en conflictos de pareja y en situaciones de violencia de género.

NOTA: Este temario, que corresponde a los contenidos aprobados por la ANECA, se desarrollará en un programa, con su correspondiente calendario, que se ofrecerá en eGela.

METODOLOGÍA

Se desarrollarán metodologías de aprendizaje activo (metodología de caso y metodología basada en problemas). Por otra parte, además de clases magistrales y prácticas de aula, se promueve el trabajo autónomo del alumnado, con tareas semanales que se corrigen en clase (autocorrección o corrección por pares). Se aplican las técnicas del aprendizaje

colaborativo, formal e informal. Se realizan tutorías individuales y grupales.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	50,5		17						

Legenda: M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 40%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 30%
- Exposición de trabajos, lecturas... 10%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se contemplan dos sistemas de evaluación: la continua, que requiere una asistencia regular (y activa) a clase, y la evaluación final, para las personas que no puedan seguir la docencia presencial.

1. Evaluación continua

1.1. Asistencia y participación activa en clase: 50%

Se realizarán tareas presenciales y no presenciales, entre ellas habrá actividades prácticas (ejercicios, casos, problemas, etc.) o de reflexión (lecturas, debates, etc.), de realización individual o grupal.

Entre los trabajos, se desarrollará uno con la Metodología de ABP.

1.2. Exposición oral de un tema: 10%

Exposición oral de un tema relacionado con la materia, previamente consensuado con la profesora.

1.3. Prueba escrita individual: 40%

En eGela se especificarán las características de esta prueba, así como del resto de los instrumentos de evaluación señalados.

2. Evaluación final

2.1. Trabajo práctico: 20%

La realización voluntaria de un trabajo escrito, previamente consensuado -antes de la semana 8 del cuatrimestre- con la profesora (comentario de un texto, de sentencias, etc.), supondrá un 20% de la nota.

2.2. Examen: 80%

Prueba escrita individual, de características similares a la mencionada en el apartado anterior. La nota máxima que se puede obtener en dicha prueba es 8.

Al alumnado que haya superado la evaluación continua con una puntuación de 7 o más, se le tendrá en cuenta esa calificación en la convocatoria extraordinaria, pero su peso en la nota final se reduce al 30%.

Los y las estudiantes que no hayan superado la evaluación continua o no se hayan presentado, tendrán sólo un examen final.

Renuncia a la convocatoria: En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria hasta tres semanas antes de la finalización del cuatrimestre. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante la profesora responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

A tener en cuenta: Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Bastará con no presentarse al examen para renunciar a la convocatoria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Resto de materiales reseñados en eGela.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- LARRAURI, E., Criminología crítica y violencia de género, Madrid, 2007
- PEREZ VIEJO, J.M., MONTALVO, A. (coord.), Violencia de género. Prevención, detección y atención, Madrid 2011
- RUIZ-JARABO, C. Y BLANCO, P., La violencia contra las mujeres: prevención y detección, 2007

Bibliografía de profundización

- BOLDOVA/RUEDA (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Barcelona 2006
- ESQUINAS, P., Mediación entre víctima y agresor en violencia de género, Valencia, 2008
- LAURENZO, P., MAQUEDA, M.L., el alter, Género, violencia y Derecho, Valencia, 2008

Revistas

Revista Digital Violencia Doméstica y de Género

<https://www.sepin.es/revistas-digitales/violencia-domestica-y-de-genero/info-revista.asp?cde=60>

Revista Feminista Independiente

<http://www.laotrapagina.com/articulo-105.html>

Direcciones de internet de interés

Bizkaiko Genero Indarkeriaren Behatokia

http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/eu_index.html Feminicidio.net

Botere Judizialaren Kontseilu Nagusiaren Etxeko eta Genero Indarkeriaren aurkako Behatokia 2002. Poder Judicial España

http://www.poderjudicial.es/portal/site/cgpj/menuitem.87fc234e64fd592b3305d5a7dc432ea0/?vgnnextoid=5ce6dd47358eb210VgnVCM100000cb34e20aRCRD&vgnnextlocale=eu&vgnnextfmt=default&lang_chosen=eu

Feminicidio.net

<http://feminicidio.net/>

EMAKUNDE

<http://www.emakunde.euskadi.eus/indarkeria/-/indarkeria/>

Genero Indarkeriaren Estatu Behatokia

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/eu/home.htm>

OBSERVACIONES

La asignatura contará con un aula virtual en eGela, donde se informará de las actualizaciones.